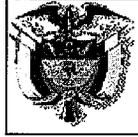


Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTÍA C.S.
Rdo. 54-405-40-03-001-2.017-00520-00
Dte: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Ddo: MICHEL FERNANDO REINA CUELLAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

Los patios (N. de S.), quince (15) de enero de Dos mil Veinticuatro
(2024)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior Juzgado Civil del Circuito de Los Patios, en providencia de fecha 04 de diciembre de 2023, mediante el cual resolvió CONFIRMAR la decisión adoptada por este juzgado en diligencia de audiencia del pasado 26 de junio de 2023.

Consecuencia de lo anterior, continúese con el trámite procesal pertinente ordenando que por secretaria una vez ejecutoriado el presente proveído se proceda a liquidar las costas procesales.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

OMAR MATEUS URIBE

Rjmr

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
LOS PATIOS – NORTE DE SANTANDER
ANOTACIÓN DE ESTADO
La providencia anterior se notifica por
Anotación en Estado.
Hoy, 16/01/2024

Secretario